

[Handwritten signature]
Regidor VII

SECRETARIA MUNICIPAL DE ADMINISTRAÇÃO
LUIZ ALBERTO ZELAYE

SECRETARIO DE GUERRA Y FUERZAS ARMADAS
REPUBLICA DE CHILE
Región II

Yolanda Zuniga
Regidor IV

Gregorio VI.

August 1.
 New York
 Alexandria VIII

SESION ORDINARIA N. 19

Alcaldía Municipal, Guaimara Francisco
Morales, día Lunes 02 de Octubre del Año
Dos mil Dieciséis, siendo las 2:01 p.m.
Procedió el Sr. Alcalde Municipal Dr. Nelson
García Chávez Hernández, con la Asistencia
de los Regidores Municipales en el Orden siguiente:
Regidor III Yojana Yaneth Sánchez
Regidor IV Concepción Yolanda Zamora
Regidor V Carlos Galisteo Hernández
Regidor VI Elnu Bohanez Flores
Regidor VII Ariel Enrique Rodríguez
Regidor VIII Nelsa Lily Maldonado
Faltando con excusa la Sra. Vice-Alcalde
Municipal Lic. Claudia Leticia Gómez y
el Sr. Regidor II Byron Anahel Padilla.
Faltando sin excusa el Sr. Regidor I
Pedro José Aguilar. Y por la Ante-Inspección

A) "C
C
n
p
x
a
d
Z
v
e
i
f
y
n
p
d
O
d
D
e
n

I.-

B)



Junio
Voto IV



Voto VI



Voto VIII



inciso
re del Año
11 pm.
al Dr. Nelson
Asistencia
orden piquete
los
Zamora
nández
Alonso
duque
bonde
ie-Alcalde
Zamora y
Padilla
egido 1.
te Intransita



Secretaría de Finanzas y Desarrollo
Humano y Justicia Social y Documentación

Secretaría Municipal que Autoriza y da fe por
cediéndose en el Orden siguiente: 1.º Placatos
dirigida por la Señora Regidora Yohana
Sánchez. 2.º Comprobación del Quórum por la
Secretaría Municipal. 3.º Apertura de la Sesión
por el Señor Alcalde Municipal Dr. Nelson
García Chávez Hernández. 4.º Lectura, Discusión
y Aprobación de la Agenda. 5.º Lectura,
Discusión y Aprobación del Acta Anterior.
6.º LECTURA Y DISCUSION DE CORRESPONDENCIA
A.) Los miembros de la Junta Directiva de la Liga
Mayor de Fútbol Federado, Categoría Primera
"A" de esta Ciudad de Guaimara, nos dirigimos a la
Corporación Municipal, para solicitar su Valiosa
Cooperación Económica, ya que va a dar inicio el
Campeonato Año 2017-2018, pues en el cual se
está teniendo mucha dificultad para su desarrollo
normal, ya que los dirigentes de los equipos participantes
son personas de escasos recursos económicos, cuyo único
propósito es de Ayudar a la juventud a la diversión
sana y fomentar la disciplina y Valores Morales
a través de este hermoso deporte de Fútbol. Consi-
derando la inversión por equipo (piso) en total.
Les mencionamos los gastos recurrentes por temporada
como los son: Viajes hasta Tegucigalpa a las
Oficinas de la Regional Centro Occidente, a realizar la
inscripción de equipos y el fichaje de los jugadores
para mano de Canchas, pago de Arbitrajes por
partidos por partidos jugados. Por lo que reu-
nimos a usted para que por su digno medio
nos puedan ayudar con un Valor de L. 40,000.00
para cubrir toda la temporada.
I. - La Honorable Corporación Municipal por Unánimes
de los miembros frente "ACUERDA" Aprobar del
Xenofón de la Juventud la Cantidad de L. 40,000.00
Cuarenta Mil Lempiras para la Liga Mayor de
Fútbol Federado, Categoría "A" de este Municipio
de Guaimara, para el Campeonato Año 2017-2018
B.) El Ing. Alejandro Ovilo, Coordinador de la Unidad
Municipal Ambiental UNA, de la Municipalidad

1.º de la Sala de lo Civil y Penal
 2.º de la Sala de lo Criminal y Penal
 3.º de la Sala de lo Contencioso y Penal
 4.º de la Sala de lo Civil y Penal
 5.º de la Sala de lo Criminal y Penal
 6.º de la Sala de lo Contencioso y Penal
 7.º de la Sala de lo Civil y Penal
 8.º de la Sala de lo Criminal y Penal
 9.º de la Sala de lo Contencioso y Penal
 10.º de la Sala de lo Civil y Penal



de Guaimaca, está solicitando a la Corporación Municipal la Autorización para la compra de una Motocicleta, para uso en las Actividades que se realizan en dicho departamento debido a que no contamos con un medio de transporte para ejecutar las diligencias que debemos cumplir.

I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros frente "ACVERSA" Aprueban la compra de una Motocicleta, para uso de la Unidad Municipal Ambiental UMA, de la Municipalidad de Guaimaca. Dicha compra se hará de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

C.) Los miembros del Gatorato del Caserio Cortillo del Aguacatal de las Aldeas Los Tebos, jurisdicción de esta ciudad, están solicitando a la Corporación Municipal el apoyo económico por la cantidad de L. 70,000.00 como Contraparte Municipal, para pagar mano de obra al Técnico que está realizando el Proyecto de Electrificación en nuestra comunidad, hemos pagado L. 50,000.00 en efectivo, pero ya no contamos con más recursos económicos para cancelar totalmente dicho proyecto.

I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros frente "ACVERSA" Aprueban la cantidad de L. 70,000.00 (Setenta mil lempiras) como Contraparte Municipal para el pago de Mano de Obra del Proyecto de Electrificación del Caserio Cortillo del Aguacatal de las Aldeas Los Tebos, de este Municipio de Guaimaca.

D.) Los miembros del Gatorato de las Aldeas Monte Galán, están solicitando a la Corporación Municipal apoyo económico para la compra de 60 postes para hacer realidad el Proyecto de Electrificación de nuestra comunidad ya que tengo aprobados todos los materiales por FOSODE, pero nos faltarán dichos mate

I.-

A.)

I.-

a
 co
 di
 do
 la
 el
 n
 di
 bi
 f
 en
 pa
 ce
 so
 pe
 1.
 2.
 3.
 4.
 5.
 6.
 7.
 8.
 I.-



corporación
compra
as Acti-
camente
medio de
las que

por
"ACVERDA"
cileta,
imbuental
aa. Bucha
nibilidad

no Cortille
las, juris-
tando a
económico
e Contraparte
es al
yecto de
hemos
ya no
para

ab por
"ACVERDA"
oo (Petente
micipal
+ Proyecto
los del
2, de

Aldeas
la Corp-
para las
lielad el
Comunidad
materiales
materia-



riales cuando tengamos los pte. de la para iniciar
tan Canhelado pte. de la para tal razón. Abudimo
a usted para que no Apoyes porque no contamos
con los nuevos economías suficiente para comprar
dicho pte.

I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimi-
dad de los miembros presente "ACVERDA" Aprobó la
la compra de (68) pte. de la para de Modelar, para
el Proyecto de Electrificación en la Aldea de
Monte Galán, de este Municipio de Guainara.
Dicha compra se hará de acuerdo a la disponi-
bilidad económica.

7. INFORMES VARIOS

A.) Informa la señora Regidora Lily Maldonado,
en representación de la Comisión de Fines, que
presenta a consideración y Aprobación de la
Corporación Municipal la Publicación de Certe
Solicitudes de Dominio Fleno de las siguientes
personas:

- 1.- Marie Celeste Benegas González, ubicada
en el Barrio Aniba.
- 2.- Espuanga Castillo Opliana, ubicada en la
Colonia Bella Vista N.1.
- 3.- Aldo Tavian Borja Guifano y Francisco
Antonio Borja Guifano, ubicada en la Colo-
nia Llano de Peguiba.
- 4.- Olga Lilia Castillo Jones, ubicada en
la Colonia San Juan.
- 5.- Elsa Amada Rodríguez Jinet, ubicada en
la Colonia 21 de Noviembre.
- 6.- Rafael Amador Castellón Rojas, ubicada
en la Colonia Las Casitas.
- 7.- Oscar Olanda Castellón Rojas, ubicada
en la Colonia Las Casitas.
- 8.- Edwin Antonio Godoy Sierra, ubicada en la
Colonia Municipal.

I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad
de los miembros presente "ACVERDA" Aprobó la
Publicación de Certe solicitudes de Dominio Fleno
de las personas antes mencionadas y así como que

Secretaría de Estado en el
Departamento de Justicia
y Gobierno de Asís

Folio No.
Cm.

B.) ^{relacionada.} Informa el Señor Alcalde Municipal, que en sesión anterior hizo de conocimiento a la Corporación Municipal que la Alcaldía fue convocada al Instituto de Censo a las Informaciones Públicas IAIIP a raíz de que me se había actualizado el Portal de Transparencia y el problema era al interno de los empleados que me estaban generando la información y la que faltaba era comunicación entre la Oficina de Información y los empleados municipales; y en sesión se aprobó pagar los viáticos de un fincero - Capacitador del IAIIP para que en fin de semana viniera a capacitar a los empleados Municipales y han habido resultados positivos; ya que en la Evaluación de Fines a Junio del 2017, el IAIIP coloca a la Alcaldía Municipal de Guaimas entre las 20 primeras instituciones mejor evaluadas con un 95% en el Portal de Transparencia.

C.) Informa el Señor Alcalde Municipal, que a raíz de las lluvias he tenido comunicación de varias personas sobre todo de las comunidades ya que debido al cambio climático tenemos muchos problemas; he contactado las personas de un Ingeniero del Municipio, quien ha hecho gestiones para traer capacitaciones para patrulleros, juntas de Agua en el tema de Cambio Climático; me han informado que se danó el paso donde se colocó la Alcantarilla que va de Chelón N.1 a Chelón N.3 y han quedado incomunicados; pues lo que se debe hacer es formular un proyecto de Caja Fuente para el próximo año, lo que se hizo fue aprobar unas horas de tractor para arreglar el paso; otra calle que es urgente es de La Abadía hacia la Ciudad de Guaimas por muchos problemas que tenemos con las calles y debemos tomar decisiones al respecto.

8. PUNTOS VARIOS



el
L.
d
fo
n
el
p
n
ri
fo
m
C
p
x
d
d
I.-
a
te
n
d
p
e
e
B.)
x
g
e
d
g
a



tu a
lealdad
a las
que me
compañía
npleados
os y la
a. Oficial
upales)
dtus
cas que
co los
resultados
fueron a
el Alcalde
primeros
51 en el

1 que
indicio
mundales
una
e fueron
ha
nos para
de cambio
tanto el
que las
haber in-
es se
pare
de Apurba
1 para
saja por
celebrar
nos de



A) Expuso el señor Jefe Carlos Hernández, que
ratifica porque ya se le ha dicho sobre
el Proyecto de Electrificación de la Comunidad de
La Unión, porque han dejado 4 familias fuera
del proyecto y lo que me han dicho es que le
falta el Alambre y las lámparas, es un cable
negro forado lo que serían 500 metros, expuso que
el señor Alcalde interponga por buena oficina para
poder obtener dicho material. También deba
manifestar que a través del INHCAFE me dije-
ron que si la Corporación Municipal puede tra-
parale unas placas que fueron dadas al Muni-
cipio por mayor producción de Café en el Departa-
mento; la última vez miré las placas en el Centro
Cultural y solicitan que se las den a INHCAFE

para colocarlas en un lugar seguro; porque si se
ubican en la plaza se las pueden robar porque
son de Maimal, fue si se pueden hacer el traspa-
de las placas para que estén más seguras y a vista
de los productores de Café del Municipio de Asunción

I.- Manifesta el señor Alcalde Municipal, que referente
al Proyecto de Electrificación de la Unión se ha
tenido problemas porque hay de familias que se
han tomado el proyecto como que fuera de ellos
de tal manera que empezaron a decidir sobre los
postes de Madera y la situación es que también
iban postes para la Comunidad de San José; pero
el Compañero se firmó de dar respuesta, en esta
semana hemos unido por la zona para
verificar de del proyecto y poder llevar alguna
parte del material para la Comunidad de San José
Con respecto a las Placas se las entregaron al
Alcalde y me tiene porque devolverlas, porque
se pueden colocar al interior de la Alcaldía.

B) Manifesta el Abog. Andrés Aspru Amor Legal
que compareció con el señor Alcalde Municipal
a una Audiencia en el Juzgado de Letras de la Civil
del Departamento de Francisco Morazán, en virtud
que había sido citada por un Dominio Pleno,
del Año 1975 se le Adquirió un Dominio Pleno a la

Folio No. _____
Gobernador _____
a. E. _____

Sr. Jefe Argentina Espinal y en el 20 de Octubre 2017
 Sr. Jefe Adjudica Dominio Glenc a los Grandes
 Discreto Pate Morazan sobre el mismo fin
 inmueble, se compareció a la Adjudica para
 acreditar que el Dominio Glenc se otorgó con-
 forme a la ley; la otra parte alega que como
 se puede haber otorgado un Dominio Glenc si
 ya se había otorgado otro Dominio Glenc.
 Alegamos que se hicieron las publica-
 ciones correspondientes en los medios de comunicación
 hablados y televisivos, que esta persona presentó
 un documento de Compra-Venta y que se Actúa del
 buena fe y que las otras personas reclamante
 tiene Ahogado de 20 años de no vivir en el
 Municipio de Guasmas, porque la persona vive
 en Estados Unidos; el día 13 de Octubre del presente
 año, hay nuevamente una Adjudica en donde
 compareció para saber cual es la resolución del
 Jefe.

C) Expone el señor Abogado Andrés Osipura, Abogado Legal, que en el Caso de la Señora Julia Petro, compareció a la Audiencia correspondiente y acreditamos mediante documento autorizado por la Corporación Municipal Secretario Municipal, en donde las personas citadas en concepto de testadores e indemnizadores laborales no tenía el derecho correspondiente y la Señora Julia Petro no compareció a la Audiencia y el departamento legal a través de su procurador, el procedimiento Administrativo y ya por la venencia el término para poder recurrir por la Vía Judicial, por lo tanto No nos corresponde hacer ningún pago, Arimien se Cerró el procedimiento Administrativo ante el Ministerio de Trabajo.

D) La presente Alta queda sujeta a sumidos en las
— primera sesión de Comandante.

E) Esta Acta se encuentra en el Tomo N. 87, folios 144-151.
9. No habiendo más que tratar se cerró la



Yal

9

ENM
C
W

Con
El

145

Chiu
Gu
RIA MUNI

GA, F.H. NOV

Al
Mo
di

Chai

10

100



Se abrió a las 2:50 pm.

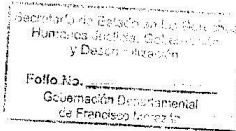


Alcalde Municipal

Yolanda Guiniga
Regidora II

Regidora VI

Regidora VIII



Regidora III

Regidora IV

Regidora VII



Regidor Municipal
Ricardo Zelaya

ENMIENDAS:

- A) El señor Regidor Carlos Hernández, hace enmienda del punto N.º 8, inciso "A", folio 149, que se lee correctamente la palabra THCAFE.
- B) El señor Alcalde Municipal, hace enmienda y que se agregue al punto N.º 6, inciso "A" numeral 1 folio 145, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria se hará efectiva la Ayuda en la Liga Mayor de Fútbol Fede de Categoría A del Municipio de Guaimaca.



Alcalde Municipal



SESION ORDINARIA N. 20

Alcaldía Municipal, Guaimaca Francisco Morazan, día Lunes 16 de Octubre del Año dos mil dieciséis, siendo las 3:02 pm. Preside el señor Alcalde Municipal Dr. Nelson René Chávez Hernández, Vice-Alcaldes Municipales